

ACTA ORD.Nº17

SESIÓN ORDINARIA Nº17/2013.-

En Osorno, a 22 de Mayo de 2012, siendo las 15.12 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de la comuna, señor Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº16 de fecha 15 de Mayo de 2012.
- 2) ORD. Nº783 DEL 17.05.2012. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar TRASLADO de patente de DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, a nombre de EVELYN ROSANA GARAY ALVARADO.
- 3) ORD. Nº452 DEL 10.05.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para entregar en comodato de carácter precario, un inmueble denominado equipamiento, ubicado en calle Bahía Mansa Nº1617 de la ciudad, Comuna y Provincia de Osorno, de una superficie aproximada de 943,67 m², individualizado en el plano número1287, del anexo del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces del año 2008, a la JUNTA DE VECINOS VILLA PUAUCHO.
- 4) ORD. Nº471 DEL 18.05.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aportes a las siguientes organizaciones.
 - CLUB DEPORTIVO BERNARDO O´HIGGINS, por un monto de \$3.000.000.-
 - FEDERACIÓN MUTUALISTA DE OSORNO, por un monto de \$4.000.000.-
 - CLUB DE RAYUELA LOS CARRERA, por un monto de \$1.000.000.-
 - JUNTA DE VECINOS Nº19 1ER. SECTOR POBLACIÓN MANUEL RODRIGUEZ, por un monto de \$1.500.000.-

- 5) ORD. N°S/N DE MAYO DEL 2012, COMISIÓN EVALUADORA – SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública ID 2307-60-LE12 “EQUIPAMIENTO CARROS DE PARO S.A.P.U. y CESFAM, a los siguientes proveedores:
- IVENS S.A.
 - OLLER Y CIA.
 - MEDITEC S.A.
- 6) ORD. N°25 DEL 18.05.2012. COMISIÓN TÉCNICA – SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública N°31/2012, ID N°2308-32-LP12, “GALPÓN MERCADO MUNICIPAL”, al oferente JAIME TRONCOSO HURTADO, R.U.T. N°7.482.179-0, por un monto de \$182.598.887, en un plazo de ejecución de 105 días corridos.
- 7) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°16 de fecha 15 de Mayo de 2012.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°16 de fecha 15 de Mayo de 2012, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°161.-

2º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. ORD. N°783 DEL 17.05.2012. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar TRASLADO de patente de DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, a nombre de EVELYN ROSANA GARAY ALVARADO.

Se da lectura al «ORD.N°783 RENTAS Y PATENTES ANT.: LEY N°19.602. DEL 25.03.99. MAT.: ENVIA SOLICITUD QUE INDICA. OSORNO, 17 DE MAYO DE 2012. DE : SR. JEFE DEPTP RENTAS Y PATENTE. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 65 letra "ñ" de la Ley N°18.695, se viene en presentar las siguientes solicitudes de patentes de alcoholes:

1.- Solicitud de TRASLADO de patente de DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS a nombre de EVELYN ROSANA GARAY ALVARADO R.U.T. N° 12.123.152-2 para local ubicado en calle ANCUD N° 2260 SANTA NORMA II, RAHUE ALTO (Domicilio anterior Osorno, por ser patente limitada, el contribuyente solo transfirió el rol de patentes)

CUENTA CON

- Informe D.O.M. N° 171 de fecha 11.04.2012 favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva.
- OF. N° 400 del 27.04.2012, de la TERCERA COMISARIA de Carabineros, favorable
- Oficio de fecha 14.05.2012, de la Junta de Vecinos N° 20 SANTA NORMA II, Favorable.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de :
- EVELYN ROSANA GARAY ALVARADO
- Resolución Exenta N°592 de fecha 11.05.2012, del Servicio de Salud Osorno.

Saluda muy atentamente a Ud., BLANCA N. GONZALEZ YEFI, JEFE DEPTO RENTAS Y PATENTES».

ALCALDE BERTIN: "Están de acuerdo en trasladar la patente señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar TRASLADO de patente de DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS a nombre de EVELYN ROSANA GARAY ALVARADO R.U.T. N°12.123.152-2 para local ubicado en calle ANCUD N°2260 SANTA NORMA II, RAHUE ALTO (Domicilio anterior Osorno, por ser patente limitada, el contribuyente solo transfirió el rol de patentes). Cuenta con: Informe D.O.M. N°171 de fecha 11.04.2012 favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva; Oficio N°400 del 27.04.2012, de la TERCERA COMISARIA de Carabineros, favorable; Oficio de fecha 14.05.2012, de la Junta de Vecinos N°20 SANTA NORMA II, Favorable; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de EVELYN ROSANA GARAY ALVARADO, Resolución Exenta N°592 de fecha 11.05.2012, del Servicio de Salud Osorno. Lo anterior, según lo indicado

en el Ordinario N°783 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 17 de Mayo de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°162.-

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°452 DEL 10.05.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para entregar en comodato de carácter precario, un inmueble denominado equipamiento, ubicado en calle Bahía Mansa N°1617 de la ciudad, Comuna y Provincia de Osorno, de una superficie aproximada de 943,67 m², individualizado en el plano número 1287, del anexo del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces del año 2008, a la JUNTA DE VECINOS VILLA PUAUCHO.

Se da lectura al «ORD. N°452 DIDECO. ANT.: INFORME ASJUR. N°13 DEL 25.04.2012. MAT.: SOLICITUD COMODATO JJ.VV. VILLA PUAUCHO. OSORNO, 10 DE MAYO DE 2012. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO.

Mediante el presente oficio procedo a informar a Usted sobre la solicitud de Comodato correspondiente a la JJ.VV Villa Puaucho. Consultado al Departamento Jurídico respecto de la propiedad solicitada, ubicada en la comuna y provincia de Osorno, de una superficie Aproximada de 943,67m², indican que es de dominio municipal, inscrito en fojas 6129 N 4701 del Registro de Propiedad del año 2009. Adjunto a este oficio, informe jurídico, y antecedentes de la solicitud realizada, para su visto bueno y posterior aprobación en acuerdo con el Honorable Concejo Municipal.

Lo anterior para su conocimiento y mejor parecer, se despide atentamente de Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Otorgar en comodato de carácter precario, un inmueble denominado equipamiento, de una superficie aproximada de 943,67 m², ubicado en calle Bahía Mansa N°1617 de la ciudad, Comuna y Provincia de Osorno, a la JUNTA DE VECINOS VILLA PUAUCHO. El dominio de esta propiedad se encuentra inscrita a favor de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a fojas 6129 N°4701 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, año 2009 y es individualizado en el plano número 1287, del anexo del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces del año 2008. Lo anterior, según lo

indicado en el informe N°63 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 25 de abril de 2012, y Ordinario N°452 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 10 de mayo de 2012 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°163.-

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. N°471 DEL 18.05.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aportes a las siguientes organizaciones.

- CLUB DEPORTIVO BERNARDO O´HIGGINS, por un monto de \$3.000.000.-
- FEDERACIÓN MUTUALISTA DE OSORNO, por un monto de \$4.000.000.-
- CLUB DE RAYUELA LOS CARRERA, por un monto de \$1.000.000.-
- JUNTA DE VECINOS N°19 1ER. SECTOR POBLACIÓN MANUEL RODRIGUEZ, por un monto de \$1.500.000.-

Se da lectura al «ORD.N°471 DIDECO. ANT.: SOLICITUDES DE APORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 11 DE MAYO DE 2012. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima Sesión de Concejo, del día martes 22.05.2012, las siguientes solicitudes de aportes

- CLUB DEPORTIVO BERNARDO O´HIGGINS, por un monto de \$3.000.000.-
- FEDERACIÓN MUTUALISTA DE OSORNO, por un monto de \$4.000.000.-
- CLUB DE RAYUELA LOS CARRERA, por un monto de \$1.000.000.-
- JUNTA DE VECINOS N°19 1ER. SECTOR POBLACIÓN MANUEL RODRIGUEZ, por un monto de \$1.500.000.-

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al CLUB DEPORTIVO BERNARDO O´HIGGINS, por un monto de \$3.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO

BERNARDO O´HIGGINS”. Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°69 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 18 de MAYO de 2012; Ordinario N°502 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 17 de MAYO de 2012; y Ordinario N°471 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 18 de MAYO de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°164.-

En seguida, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la FEDERACIÓN MUTUALISTA DE OSORNO, por un monto de \$4.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado “MEJORANDO LA INFRAESTRUCTURA SEDE COMUNITARIA FEDERACIÓN MUTUALISTA DE OSORNO PRIMERA ETAPA”. Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°67 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 16 de MAYO de 2012; Ordinario N°502 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 17 de MAYO de 2012; y Ordinario N°471 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 18 de MAYO de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°165.-

Consecuentemente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al CLUB DE RAYUELA LOS CARRERA, por un monto de \$1.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado “POR UNA SEDE DIGNA”. Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°71 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 18 de MAYO de 2012; Ordinario N°373 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 13 de ABRIL de 2012; y Ordinario N°471 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 18 de MAYO de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°166.-

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la JUNTA DE VECINOS N°19 1ER. SECTOR POBLACIÓN MANUEL RODRIGUEZ, por un monto de \$1.500.000.- para la ejecución del proyecto denominado “SEMANA ANIVERSARIO

POBLACIÓN MANUEL RODRIGUEZ DE OSORNO 2012". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°70 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 18 de MAYO de 2012; Ordinario N°502 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 17 de MAYO de 2012; y Ordinario N°471 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 18 de MAYO de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°167.-

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. ORD. N°S/N DE MAYO DEL 2012, COMISIÓN EVALUADORA – SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública ID 2307-60-LE12 "EQUIPAMIENTO CARROS DE PARO S.A.P.U. y CESFAM, a los siguientes proveedores:

- IVENS S.A.
- OLLER Y CIA.
- MEDITEC S.A.

Se da lectura al «ORD.N°S/N COMISIÓN EVALUADORA - SALUD. ANT.: LICITACIÓN PÚBLICA ID 2307-60-LE12. MAT.: INFORMA SOBRE OFERTAS. OSORNO, MAYO DE 2012. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE COMUNA DE OSORNO. DE: COMISIÓN EVALUADORA. SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

La Comisión Técnica encargada de la apertura y proposición de adjudicación de las ofertas realizadas a la Licitación Pública ID: 2307-60-LE12 "EQUIPAMIENTO CARROS DE PARO S.A.P.U y CESFAM", se permite informar a Ud. lo siguiente:

1. Siendo las 15:16 horas del día 07 de Mayo del 2012, se procede a iniciar el acto de apertura de las ofertas presentadas en el Portal Mercado Público.

II. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA

A dicha Licitación se presentan los siguientes proponentes:



N°	EMPRESA	RUT
1	NIPRO MEDICAL CORPORATION (AGENCIA EN CHILE)	59.077.290-9
2	PVEQUIP S.A	79.895.670-1
3	SOC. PRODIAGNOSTICA LIMITADA	76.040.480-2
4	DROGUERIA HOFMANN SAC	92.288.000-k
5	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LIMITADA	92.999.000-5
6	MUNCHEN MEDICAL LIMITADA	77.725.450-2
7	B.BRAUN MEDICAL SpA	96.756.540-7
8	IVENS S.A	96.764.340-8
9	OLLER Y CIA LTDA	88.041.000-8
10	MEDITEC S A	78.718.610-6

De los 10 Oferentes presentados, todos cumplen con la totalidad de los requisitos establecidos en las Bases Administrativas, Técnicas y Económicas.

III, CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para efectos de calificación de las propuestas se utilizan los siguientes criterios de evaluación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE	PUNTAJE DE EVALUACIÓN
Precio	30%	Se pondera de acuerdo a la fórmula: Puntaje =(Precio Mínimo Ofertado / Precio de la Oferta) X 30
Calidad Técnica de los Bienes o Servicios	40 %	Muy Bueno: La propuesta cumple con los requisitos solicitados y contiene condición técnica de mejor tecnología, o incorpora accesorios y/u opcionales adicionales a su oferta, o presenta características diferenciadoras que impliquen una ventaja positiva del producto tal como: ahorro energético, mayor eficiencia, baja tasa de fallas, facilidad de operación (acreditable) (superior a 100% requerido): 40 pts.- Bueno: La propuesta cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas (100%): 28 pts.- Suficiente: La propuesta cumple con menos del 100% y más del 50% de las especificaciones técnicas solicitadas: 16 pts.- Malo: La propuesta cumple con menos del 50% de las especificaciones técnicas solicitadas: 4 pts. - No informa: 0 pts.
Cumplimiento de los requisitos	5%	Se evaluará respecto de si cumple o no cumple con las formalidades - Cumple = 100 puntos - Cumple parcialmente = 50 puntos - No cumple 0 punto.
Garantía de los equipos	10%	13 meses o más: =10 pts. 12 meses= 5 pts. No Indica o Sin Garantía= 0 pts.
Experiencia del Oferente	5%	Experiencia acreditada mediante certificado emitido por la Institución y/o cliente ya sea público o privado. 3 a 5 o + Experiencias Certificadas = 5 pts. 1 a 2 Experiencia Certificada =3 pts. No Informa = 0 pts.
Plazo Entrega	10%	1 a 60 días= 10 Pts. 61 a 90 días =5 pts. Sobre 90 días y/o no Informa =0 pts.



IV. ADJUDICACIÓN.

La Adjudicación se realiza mediante la aplicación de los criterios de evaluación, de acuerdo a las ofertas presentadas, generando con ello la Matriz de Decisión correspondiente. (Ver Anexo)

De acuerdo al análisis de la comisión, se adjudican las líneas N° 1, 2, 3 y 4; quedando desiertas las líneas N° 5 y 6 por no ser conveniente para los intereses municipales; en el caso de la línea N°5 específicamente el fármaco que requería el uso del equipo, ya no es utilizado en Servicio de Atención Primaria de Urgencias, según línea N°6 se deja desierta porque el valor del producto ofertado de acuerdo a las características técnicas solicitadas es superior al valor promedio vigente en el mercado.

A continuación se detalla resumen de los proveedores que obtuvieron mayor puntaje, en cada línea de los productos sujetos a licitación.

PROVEEDOR	PRODUCTO	PRECIO NETO UNITARIO ADJUDICADO
IVENS S.A	DESFIBRILADOR(DEA)	\$1.648.000
OLLER Y Cia	CARRO DE PARO PARA TRANSPORTE DE MONITOR DESFIBRILADOR	\$1.107.600
MEDITEC S A	CARRO DE PARO COMPLETO + DESFIBRILADOR	\$5.390.000
	CAMILLA DE URGENCIA	\$1.674.000

V. CONCLUSIONES

1. Por los antecedentes analizados por la comisión de Licitación y por los resultados obtenidos de la evaluación, se sugiere al Sr. Alcalde, tenga a bien adjudicar la Propuesta Pública ID. 2307-60-LEI2 "Equipamiento carros de paro S.A.P.U y Cesfam", a los siguientes proveedores:

PROVEEDOR	PRODUCTO	PRECIO UNITARIO ADJUDICADO IVA INCLUIDO	CANTIDAD	TOTAL ADJUDICACIÓN IVA INCLUIDO
IVENS S.A	DESFIBRILADOR(DEA)	\$ 1.961.120	4	\$ 7.844.480
OLLER Y Cia	CARRO DE PARO PARA TRANSPORTE DE MONITOR DESFIBRILADOR	\$ 1.318.044	2	\$ 2.636.088
MEDITEC S.A	CARRO DE PARO COMPLETO + DESFIBRILADOR	\$ 6.414.100	3	\$ 19.242.300
	CAMILLA DE URGENCIA	\$ 1.992.060	1	\$ 1.992.060
			TOTAL IVA INCLUIDO	\$ 31.714.928



2. La comisión informa que la Licitación Pública ID: 2307-60-LEI2 'Equipamiento carros de paro S.A.P.U y Cesfam", supera las 500 UTM, ante lo cual se compromete presupuesto del Departamento de Salud Municipal, por lo tanto requiere la aprobación del Concejo Municipal.

3. La propuesta pública del Departamento de Salud, ID. 2307-60-LEI2 "Equipamiento carros de paro S.A.P.U y Cesfam", será finalmente adjudicada una vez que se cuente con la debida autorización y aprobación de parte de la Autoridad Comunal y su Concejo.

DRA. XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL; CARMEN GLORIA MANZUR, JEFA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL; ANDRES ANTILLANCA SAEZ, ENCARGADA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y PATRICIA AVILES OSMAN, QUIMICO FARMACÉUTICO DESAN».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública ID 2307-60-LE12 "EQUIPAMIENTO CARROS DE PARO S.A.P.U. y CESFAM, a los siguientes proveedores:

PROVEEDOR	PRODUCTO	PRECIO UNITARIO ADJUDICADO IVA INCLUIDO	CANTIDAD	TOTAL ADJUDICACIÓN IVA INCLUIDO
IVENS S.A	DEFIBRILADOR(DEA)	\$ 1.961.120	4	\$ 7.844.480
OLLER Y Cia	CARRO DE PARO PARA TRANSPORTE DE MONITOR DEFIBRILADOR	\$ 1.318.044	2	\$ 2.636.088
MEDITEC S.A	CARRO DE PARO COMPLETO + DEFIBRILADOR	\$ 6.414.100	3	\$ 19.242.300
	CAMILLA DE URGENCIA	\$ 1.992.060	1	\$ 1.992.060
			TOTAL IVA INCLUIDO	\$ 31.714.928

Lo anterior, de acuerdo al Ordinario de la Comisión Evaluadora del Departamento de Salud Municipal, del mes de mayo de 2012, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°168.-



6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla. ORD. N°25 DEL 18.05.2012. COMISIÓN TÉCNICA – SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública N°31/2012, ID N°2308-32-LP12, "GALPÓN MERCADO MUNICIPAL", al oferente JAIME TRONCOSO HURTADO, R.U.T. N°7.482.179-0, por un monto de \$182.598.887, en un plazo de ejecución de 105 días corridos.

Se da lectura al «ORD. N°25 COMISIÓN TÉCNICA. ANT.: PROPUESTA PÚBLICA ID 2308-32-LP12, "GALPÓN MERCADO MUNICIPAL. OSORNO, 18.05.2012. DE: COMISIÓN TÉCNICA. A: ALCALDE COMUNA DE OSORNO.

En atención a la Apertura de la propuesta, efectuada el día 15.05.2012, en la Secretaria Comunal de Planificación, se informa a usted, lo siguiente:

L EVALUACION ADMINISTRATIVA

Los oferentes que se presentaron a la Licitación son:

CONTRATISTA	MONTO IVA INCLUIDO	PLAZO	OBSERVACIONES
JAIME TRONCOSO HURTADO RUT.: 7.482.179-0	\$ 182.598.887	105 DIAS CORRIDOS	CUMPLE CON LAS BASES
CONSTRUCTORA KATAR LTDA. RUT.: 76.025.769-9	\$ 178.593.567	150 DIAS CORRIDOS	CUMPLE CON LAS BASES
SOCIEDAD CONSTRUCTORA DEUMAN LTDA. RUT.:76.147.114-7	\$ 179.591.367	145 DIAS CORRIDOS	CUMPLE CON LAS BASES
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES MAFFA LTDA. RUT.: 76.531.190-K	\$ 185.292.805	150 DIAS CORRIDOS	NO CUMPLE CON LAS BASES
CONSTRUCTORA PILAUCO LTDA. RUT.: 77.390.410-3	\$ 229.135.930	180 DIAS CORRIDOS	NO CUMPLE CON LAS BASES
SOCIEDAD CONSTRUCTORA SAN LUIS LTDA. RUT.: 78.557.350-1	\$ 305.909.251	150 DIAS CORRIDOS	CUMPLE CON LAS BASES
LUIS ALBERTO SILVA CARVAJAL RUT.: 8.976.413-0	\$ 176.068.953	90 DIAS CORRIDOS	CUMPLE CON LAS BASES
SOCIEDAD COMERCIAL CIMA BUSINESS LTDA. RUT.: 76.113.631-3	\$ 180.880.000	120 DIAS CORRIDOS	NO CUMPLE CON LAS BASES
ARENAS Y SALGADO CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA LTDA. RUT.: 76.052.457-3	\$ 181.825.845	109 DIAS CORRIDOS	CUMPLE CON LAS BASES

Respecto del cumplimiento de los antecedentes administrativos, Técnicos y económicos se informa que:

- El oferente CONSTRUCTORA MAFFA LTDA. RUT.: 76.531.190-k, no presenta el análisis de precios unitarios de la partida 5.2.2 Artefactos Sanitarios. El análisis de todas las partidas es solicitado en el punto



11.3.2 letra d) de las bases administrativas por tanto se aplica la causal de eliminación inmediata indicada en el punto 13.1 A) N°1.

- El oferente CONSTRUCTORA PILAUCO LTDA. RUT.: 77.390.410-3, no se visualiza el análisis de precios unitarios ingresado en el portal por tanto se aplica la causal de eliminación inmediata indicada en el punto 13.1 A) N°1.

- El oferente SOCIEDAD COMERCIAL CIMA BUSINESS LTDA. RUT.: 76.113.631-3 no presenta el análisis de precios unitarios por tanto, se aplica la causal de eliminación inmediata indicada en el punto 13.1 A) N°1.

II. EVALUACIÓN

La evaluación se efectúa en base a criterios de evaluación establecidos en las bases respectivas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE PONDERACIÓN	PUNTAJE DE EVALUACIÓN
COSTO	55 %	A menor costo, 100 puntos.
EXPERIENCIA	10 %	Según Tramos de Cumplimiento
PLAZO DE EJECUCION	30 %	A menor tiempo, 100 puntos.
CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL	5 %	Según tramos de cumplimiento.

1.- COSTO 55%

Según lo establecido en las bases de licitación.

PROPONENTE	PRECIO	PONDERACION	
		PTOS.	%
JAIME TRONCOSO HURTADO RUT.: 7.482.179-0	\$ 182.598.887	96	52,8
CONSTRUCTORA KATAR LTDA. RUT.: 76.025.769-9	\$ 178.593.567	99	54,4
SOCIEDAD CONSTRUCTORA DEUMAN LTDA. RUT.:76.147.114-7	\$ 179.591.367	98	53,9
SOCIEDAD CONSTRUCTORA SAN LUIS LTDA. RUT.: 78.557.350-1	\$ 305.909.251	58	31,9
LUIS ALBERTO SILVA CARVAJAL RUT.: 8.976.413-0	\$ 176.068.953	100	55
ARENAS Y SALGADO CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA LTDA. RUT.: 76.052.457-3	\$ 181.825.845	97	53,3



2.- EXPERIENCIA 10%

Según lo establecido en las bases de licitación

PROPONENTE	EXPERIENCIA	PONDERACION	
		PTOS.	%
JAIME TRONCOSO HURTADO RUT.: 7.482.179-0	+ 9	100	10
CONSTRUCTORA KATAR LTDA. RUT.: 76.025.769-9	1	30	3
SOCIEDAD CONSTRUCTORA DEUMAN LTDA. RUT.:76.147.114-7	1	30	3
SOCIEDAD CONSTRUCTORA SAN LUIS LTDA. RUT.: 78.557.350-1	1	30	3
LUIS ALBERTO SILVA CARVAJAL RUT.: 8.976.413-0	2	30	3
ARENAS Y SALGADO CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA LTDA. RUT.: 76.052.457-3	3	30	3

3. PLAZO DE EJECUCIÓN 30%

Según procedimiento incluido en Bases de Licitación.

PROPONENTE	PLAZO	PONDERACION	
		PTOS.	%
JAIME TRONCOSO HURTADO RUT.: 7.482.179-0	105 DIAS CORRIDOS	86	25,8
CONSTRUCTORA KATAR LTDA. RUT.: 76.025.769-9	150 DIAS CORRIDOS	60	18
SOCIEDAD CONSTRUCTORA DEUMAN LTDA. RUT.:76.147.114-7	145 DIAS CORRIDOS	62	18,6
SOCIEDAD CONSTRUCTORA SAN LUIS LTDA. RUT.: 78.557.350-1	150 DIAS CORRIDOS	60	18
LUIS ALBERTO SILVA CARVAJAL RUT.: 8.976.413-0	90 DIAS CORRIDOS	100	30
ARENAS Y SALGADO CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA LTDA. RUT.: 76.052.457-3	109 DIAS CORRIDOS	83	24,9

4.- CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL 5%

Según lo establecido en las bases de licitación.

PROPONENTE	CUMPLIMIENTO	PONDERACION	
		PTOS.	%
JAIME TRONCOSO HURTADO RUT.: 7.482.179-0	Falta firma de algún documento	70	3,5
CONSTRUCTORA KATAR LTDA. RUT.: 76.025.769-9	Falta firma de algún documento	70	3,5
SOCIEDAD CONSTRUCTORA DEUMAN LTDA. RUT.:76.147.114-7	Falta firma de algún documento	70	3,5
SOCIEDAD CONSTRUCTORA SAN LUIS LTDA. RUT.: 78.557.350-1	Falta firma de algún documento	70	3,5
LUIS ALBERTO SILVA CARVAJAL RUT.: 8.976.413-0	Falta firma de algún documento	70	3,5
ARENAS Y SALGADO CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA LTDA. RUT.: 76.052.457-3	Falta firma de algún documento	70	3,5



5.- CUADRO RESUMEN

PROPONENTE	COSTO 55%		EXPERIENCIA 10 %		PLAZO DE EJECUCIÓN 30 %		ENTREGA FORMAL 5%		TOTAL
	PTOS	%	PTOS	%	PTOS	%	PTOS	%	
JAIME TRONCOSO HURTADO RUT.: 7.482.179-0	96	52,8	100	10	86	25,8	70	3,5	92,1
CONSTRUCTORA KATAR LTDA. RUT.: 76.025.769-9	99	54,4	30	3	60	18	70	3,5	78,9
SOCIEDAD CONSTRUCTORA DEUMAN LTDA. RUT.:76.147.114-7	98	53,9	30	3	62	18,6	70	3,5	79
SOCIEDAD CONSTRUCTORA SAN LUIS LTDA. RUT.: 78.557.350-1	58	31,9	30	3	60	18	70	3,5	56,4
LUIS ALBERTO SILVA CARVAJAL RUT.: 8.976.413-0	100	55	30	3	100	30	70	3,5	91,5
ARENAS Y SALGADO CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA LTDA. RUT.: 76.052.457-3	97	53,3	30	3	83	24,9	70	3,5	84,7

III.- CONCLUSIÓN

1. Por todo lo anteriormente expuesto y de acuerdo al resultado de a evaluación, realizada en el punto II, N° 5 Cuadro Resumen se sugiere adjudicar la Propuesta Pública Secplan.

N° 31/2012, ID N° 2308-32-LP12, "GALPÓN MERCADO MUNICIPAL", al oferente JAIME TRONCOSO HURTADO, RUT: 7.482.179-0, por un monto de \$ 182.598.887.- en un plazo de ejecución de 105 días corridos. Lo anterior en consideración a que cumple con la documentación exigida en las bases Administrativas y especificaciones técnicas. Por otra parte, en la evaluación Técnico — Económica, obtuvo un total de 92,1 puntos, por lo tanto, es conveniente a los intereses municipales. Salvo mejor parecer.

2. La Propuesta Pública Secplan N° 31/2012, ID N° 2308-32-LP12, "GALPÓN MERCADO MUNICIPAL", será financiado por la Ilustre Municipalidad de Osorno a través de la cuenta 31.02.004.060. Se informa a Ud. que esta adjudicación requiere presentación al Honorable Concejo Municipal por superar las 500 UTM.

CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PÚBLICO, COMISIÓN TÉCNICA; EVELYN AUAD DALMAN, CONSTRUCTOR CIVIL, COMISIÓN TÉCNICA; CARLOS GONZALEZ URIBE, INGENIERO CIVIL, COMISIÓN TÉCNICA Y JORGE HIGUERA PULGAR, ABOGADO ASESORÍA JURIDICA, COMISIÓN TÉCNICA».

Se integra a la mesa don Claudio Donoso, Director de Secplan y don Carlos González, profesional integrante de la Comisión Técnica – Secplan.

CONCEJAL CASANOVA : " Señor Presidente, tiempo atrás había solicitado un informe de todas las adjudicaciones que había obtenido, el bendecido don Jaime Troncoso Hurtado, y digo bendecido porque permanentemente pasan acá al Concejo adjudicaciones de Jaime Troncoso Hurtado, no es primera vez que vemos este nombre acá por distintos montos, esto da un poco de envidia, de la suerte que tiene este señor, de cumplir siempre con todos los requisitos, esta es una envidia sana, porque no deja de ser la cantidad de millones que se ha adjudicado, lógicamente, previo paso por las comisiones respectivas, quisiera saber cuántos oferentes se presentaron".

SEÑOR DONOSO: " Se presentaron 9 oferentes".

CONCEJAL CASANOVA : " Y fue elegido por condiciones, principalmente, oferta económica".

SEÑOR DONOSO: " Fue por la relación precio, plazo y experiencia".

CONCEJAL CASANOVA : " Siempre calza el precio, el plazo, y la experiencia con el señor Hurtado, es increíble cómo lo hace, y ojala pudiera hacer algún curso al resto de la gente de Osorno para tener la misma suerte, yo voy a votar en contra, porque como dice el viejo dicho "es mucho Lucho", como aquí sistemáticamente ha pasado don Jaime Troncoso Hurtado, a lo mejor posiblemente calza con los plazos, calza con los montos, calza con todo, llama la atención ese calzado ajustadísimo, señor Presidente".

CONCEJAL CARRILLO : " Si uno revisa los puntajes de esta propuesta, me imagino que a mayor puntaje, es mejor propuesta, tenemos el caso por ejemplo: Constructora Katar Ltda., que arroja un puntaje en el costo de 54,4%, que está más alto que el señor Troncoso que tiene un puntaje de 52,2%."

SEÑOR DONOSO: " Si efectivamente, porque la oferta económica de Katar es menor que la de don Jaime Troncoso, si es menor costo tiene mayor puntaje".

CONCEJAL CASANOVA : " Concejal, esto está calzado para qué pregunta esas cosas".

CONCEJAL CARRILLO : " Nos costó tanto conseguir el Mercado Municipal, y es una obra que necesitamos que se empiece a ejecutar lo más rápido posible, pero sin embargo, me habría gustado haber tenido una exposición referente a qué es lo que se va a hacer con estos \$182.000.000.-, porque no tengo ningún antecedente al respecto, y yo

mientras no tenga estos antecedentes, también estaría votando en contra”.

SEÑOR DONOSO: “ Nosotros expusimos el Plan de contingencia, y expusimos la construcción del Galpón en el Concejo”.

CONCEJAL CARRILLO : “ Pero desconocemos, la habilitación de este galpón”.

SEÑOR DONOSO: “ Hicimos una exposición Concejal, le explicamos el plan de contingencia, y expusimos en detalle, en qué consistía la construcción del galpón”.

CONCEJAL CARRILLO : “ Fue expuesto, puede que esté equivocado”.

ALCALDE BERTIN: “ Lo que consultaba don Alexis Casanova, podrían explicar cómo fueron los pasos de la adjudicación”.

SEÑOR DONOSO: “ Las licitaciones se rigen por bases administrativas, estas ponderan en este caso el costo, que para esta propuesta ponderaba un 55%; la experiencia que ponderaba un 10% y el plazo de ejecución que ponderaba un 30%, se evalúa cada oferta en relación a cada uno de estos criterios y la mejor relación, entre precio, experiencia y plazo, con relación a los porcentajes que las bases define, es lo que ustedes tienen en el cuadro resumen final de lo que entrega la comisión técnica. Todos los oferentes conocen las bases y conocen cuáles son los requisitos, efectivamente esta licitación, si bien no se adjudica al que oferta el menor precio o menor plazo, sino al que tiene la mejor relación entre estas 3 variables, el señor Troncoso gana la licitación, porque acredita más experiencia que las otras empresas, efectivamente en ese ítem, es donde él consigue mayor diferencia con respecto al resto, por ejemplo en precio el más barato es el señor Luis Alberto Silva con \$176.068.953.- y oferta 90 días, pero él no tiene experiencia, acredita la ejecución de una obra, por lo tanto, se le pondera solamente esa experiencia, la constructora Katar tampoco acredita experiencia, la comisión tiene que regirse por lo que las empresas efectivamente acreditan al proceso de postulación”.

CONCEJAL CASANOVA : “ Creo que aquí no está en cuestión cómo la comisión evaluó y calzó los puntajes, porque acá hay experiencia, precio, calidad, etc., respecto al tema de la experiencia claramente el señor Jaime Troncoso Hurtado, va a cumplir con la experiencia, porque desde que yo estoy de Concejal acá, cuántas licitaciones se ha adjudicado él, claro que va a tener la experiencia, obvio que va a tener la experiencia, y va a tener mucha más experiencia, mientras sigan todos trabajando y postulando a licitaciones para que gane el señor Troncoso, porque va a tener siempre un máximo de puntaje ahí, pero si no dejan participar a las otras empresas, lógicamente, no van a tener puntaje en experiencia, es un tema lógico”.



SEÑOR DONOSO: "Las ponderaciones son absolutamente objetivas, el precio es objetivo, el plazo es objetivo, y la experiencia también es objetiva, por ejemplo la constructora Katar no entrega los certificados de experiencia por lo tanto, que se le puede medir de experiencia si es que no la acredita, las otra empresas también cometen las mismas fallas, y de hecho algunas licitaciones, en que también la misma empresa Troncoso, no ha acreditado experiencia, y no ha se adjudicado licitaciones, estos son datos objetivos".

ALCALDE BERTIN: " A mi me gustaría ser más objetivo, si alguien tiene algo más profundo, lo puede plantear directamente, y decirlo".

CONCEJAL CASANOVA : " Señor presidente, simplemente planteo, que me llama la atención, que sistemáticamente estamos aprobando a don Jaime Troncoso Hurtado, y si yo tuviera más antecedentes los colocaría encima de la mesa y no solamente acá en el Concejo, sino en otra parte, pero como no los tengo, solamente tengo que quedarme con manifestar mi molestia, mi desagrado, mi desazón, de que sistemáticamente, y que fue lo que me llevó al extremo de pedir un informe de cuántos millones se ha adjudicado el señor Troncoso y que siempre, siempre, calza con todo, esos es todo señor Presidente, y no le quepa la menor duda, si yo tuviera los antecedentes, se lo digo honestamente, y usted ya me conoce, los pondría acá en la mesa, pero no los tengo, y esa es la verdad".

CONCEJAL MUÑOZ : " Quisiera saber cuántos metros cuadrados tiene el galpón, y si con eso resolvemos el 100% de la permanencia de los locatarios, y también quisiera saber si aquí está consultado, valorizado, dentro de los costos, el desarme del galpón, quién se va a hacer cargo de esto, si esto está con cargo a esta licitación, o esto corre por cuenta del Municipio, y terminada la obra cuál va a ser el destino de este galpón".

SEÑOR DONOSO: "El galpón tiene una superficie de 609,8 m²., son 17x35 metros lineales, contempla 12 cocinerías, y 20 locales comerciales, y eso corresponde exactamente a la primera etapa de intervención del mercado, tal como lo habíamos explicado en el plan de contingencia, los locales interiores son de 2,4x3 m²., este galpón se diseño, con las reuniones que periódicamente estamos realizando con los locatarios. En cuanto al desarme del galpón, eso no está en el presupuesto, el desarme va a corresponder al municipio. Y el uso también va corresponder al que el Municipio le destine, sin duda que va hacer una estructura reciclable, reutilizable que puede ser destinada a cualquier otra actividad para lo cual esta estructura se pueda requerir".

CONCEJAL BAEZA: "Tú dices "sin duda", está escrito, porque acabas de decir "que sin duda va a ser reutilizable", eso da derecho a pensar que podría no serlo".

SEÑOR DONOSO: " Es que es una estructura techada que puede cumplir múltiples funciones, de hecho puede ser instalada en el parque pleistocénico y ser utilizada para actividades que se desarrollen ahí, pero también podría estar destinado a otro tipo de actividades que el municipio requiera, porque es una estructura, que don Carlos González, puede explicar, que es desmontable y armable tipo mecano".

SEÑOR CARLOS GONZALEZ: " Es una estructura en base a pórticos de hormigón con paneles isopur, que son unos paneles que son prepintados con acero por ambos lados, y en el medio llevan aislapol, se colocó este revestimiento por el tema sanitario, para que no tengamos problemas con la Autoridad Sanitaria en cuanto a los locales, y esos van en paneles completos entre pórticos y se sacan completos y abajo en las fundaciones también va apernado, por lo tanto se puede desarmar y se arma en cualquier otro lado, no tiene radier tampoco, por lo mismo no se hizo radier, porque sino se tendría que demoler y se iba a echar a perder lo que estaba incluyendo soleras, así va todo en vigas de madera, y encima lleva unos tableros de terciados estructurales, y sobre eso un linóleo, que es para el tema sanitario, y es por eso que encare un poco el proyecto, pero todo el galpón es desarmable, y queda tal como estaba".

CONCEJAL CARRILLO : " Mis dudas iban orientadas al tema de la estructura, respecto al termino de la obra, este galpón iba a ser utilizado en otros eventos, porque la inversión no es menor. Este galpón por el hecho de agrupar a hartas personas, se tiene contemplado algún servicio higiénico".

SEÑOR CARLOS GONZALEZ: " Los baños se reutilizan y se dejó escrito en la licitación del mercado, que deben mantenerse siempre baños funcionando en el mercado municipal, esto de acá solamente contempla lavaplatos en cada una de las cocinerías".

CONCEJAL CARRILLO : " Esto queda adosado al Mercado Municipal".

SEÑOR CARLOS GONZALEZ: " Sí queda a 3 ó 4 metros".

CONCEJALA UBILLA: " Cómo se determina los porcentajes de ponderación de las propuestas públicas, aquí se dijo % en experiencia, duración de la obra y precio, quién determina y cuáles son los parámetros que determinan que eso sea la ponderación, porque yo me imagino que va depender de cada obra, cuál es la ponderación".

SEÑOR DONOSO: " Nosotros tenemos bases administrativas tipos, que también son las bases que utiliza el portal de Chilecompra, y las instrucciones del mercadopublico, son nuestros referentes, las bases se elaboran en Secplan, se aprueban por la Dirección de Jurídica, y se aprueban por Decreto Alcaldicio. Ahora esos porcentajes se definen en relación, efectivamente a la obra, en este caso para obras civiles, nosotros utilizamos estas ponderaciones, hay ponderaciones distintas

que se evalúan según otro tipo de adquisiciones, equipamiento, en que la calidad es más importante que el precio, o los lineamientos que entrega por ejemplo el mercado público. Ahora nosotros como Municipalidad, siempre ofertamos más ponderación al precio, que con relación a otras cosas que son más subjetivas”.

CONCEJALA UBILLA: “ Esto no es parejo, sino que en cada obra se establecen los porcentajes”.

SEÑOR DONOSO: “ En este caso son criterios tipo, que nosotros utilizamos”.

CONCEJALA UBILLA: “ Pero, por ejemplo, en este tipo de obras, creo que el plazo de ejecución es un tema fundamental”.

SEÑOR DONOSO: “ Era el plazo y también la experiencia”.

ALCALDE BERTIN: “Cada vez que se hacen las bases con este tipo de ponderación ellos tienen plena autonomía para hacerlo como lo hacen, yo nunca he intervenido en eso, y simplemente me llega la proposición de la comisión y Jurídica hace el decreto, y yo acepto conforme a la parte legal y firmo el decreto correspondiente, muy pocas veces hemos observado, cuando de repente el precio no incide tanto, fundamentalmente, nos preocupamos que el precio sea el que mande sobre esto”.

SEÑOR DONOSO: “ El precio y básicamente criterios que son objetivos, de medir en que no se puede aplicar subjetividad al respecto. Además quisiera agregar que a partir del año 2011, nosotros eliminamos el registro de contratistas municipales, es decir, no estamos exigiendo ningún tipo de registro, cosa de hacer las licitaciones para favorecer la participación de empresas, y también hemos adoptado un antecedente del mercado público, que no todos los municipios lo tienen, pero nosotros sí lo tenemos adoptado a nuestras bases, es que la falta de un antecedente, o la falta de una firma de un antecedente, no elimina la propuesta de una licitación, sino que se le dan 24 horas adicionales al contratista para que complete sus antecedentes y solamente se castiga en la ponderación un 5% del porcentaje final, por la falta de alguna información, pero hace que tengamos más empresas participando, y hace que efectivamente que esa mayor participación redunde en mejores participaciones”.

CONCEJALA UBILLA: “ Por ejemplo, la Constructora Katar que sí tiene experiencia, porque la hemos tenido en otras obras, se le pidió que subsanara la experiencia, la falta del antecedente, o no”

SEÑOR DONOSO: “ No, porque la experiencia, es un criterio, que en las bases está definido como un requisito, por ejemplo, hacer la oferta económica en el portal, es un requisito ineludible, lo que sí se permite es

la falta de algún antecedente administrativo, los técnicos, los económicos, no están en esa categoría”.

ALCALDE BERTIN: “ Señores Concejales votamos por favor”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública N°31/2012, ID N°2308-32-LP12, “GALPÓN MERCADO MUNICIPAL”, al oferente JAIME TRONCOSO HURTADO, R.U.T. N°7.482.179-0, por un monto de \$182.598.887.- IVA incluido, en un plazo de ejecución de 105 días corridos. Lo anterior, de acuerdo al Ordinario N°25 de la Comisión Técnica – SECPLAN, de fecha 18 de mayo de 2012, y antecedentes adjuntos.

Se aprobó la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Votó en contra el Concejal Alexis Casanova Cárdenas.

ACUERDO N°169.-

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla.
ASUNTOS VARIOS.

1.- CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, quisiera hacer uso de sus buenos oficios, para solicitar a Vialidad, que informe referente al oficio N°210 de fecha 25 de mayo de 2009, en esa oportunidad se le da respuesta a una vecina del sector de Forrahue, a la señora Olivia Castillo, donde a través de la Dirección Provincial de Vialidad dio la siguiente respuesta:

Se da lectura al «210 VIALIDAD OSORNO. MAT.: RESPUESTA SOBRE SOLICITUD DE LIMPIEZA DE ALCANTARILLA TRANSVESAL CAMINO FORRAHUE – HUILLINCO”, ROL U-390 COMUNA DE OSORNO. INC. CARTA DEL 10.05.2009, DRA. OLIVIA CASTILLO. OSORNO, 25 DE MAYO DE 2009. DE. JEFE PROVINCIAL DIRECCIÓN DE VIALIDAD OSORNO. A: SRA. OLIVIA CASTILLO.

En respuesta a su carta de fecha 11 de mayo de 2009, donde solicita limpieza de alcantarilla transversal en el camino “Forrahue – Huillinco”, Rol U-390, comuna de Osorno, informo Ud., lo siguiente:

Que a través de esta Dirección provincial se tiene programado realizar trabajos de limpieza de alcantarilla, estos trabajos serán ejecutados durante la primera semana del mes de Junio del presente año.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., FERNANDO INOSTROZA ROJAS, CONSTRUCTOR CIVIL, JEFE PROVINCIAL VIALIDAD OSORNO».

A la fecha, lamentablemente, han transcurrido varios años, y no ha pasado absolutamente nada, puede ser que en ese transcurso estuvo el cambio de Gobierno, por lo tanto, cambiaron algunas autoridades provinciales, y este oficio seguramente quedó en el olvido, yo quiero entregar copia de los antecedentes Alcalde, para que se le pueda remitir un oficio a Vialidad, para que por favor puedan ejecutar esta obra”.

ALCALDE BERTIN: “Conforme”.

2.- CONCEJAL CARRILLO : “Hemos recibido varios reclamos de parte de los vecinos de Pichil, quienes han denunciado la extracción de áridos desde el río Rahue a la altura del Puente de Pichil, tengo entendido que el Departamento de Inspecciones de la Municipalidad, hizo una visita al lugar, me gustaría tener el informe de esa visita, y saber a qué conclusión se llegó, y poder oficiar a Vialidad para saber si han seguido sacando áridos del río, porque según los vecinos, ellos tenían ahí un espacio, una playa, que lo ocupaban en los meses del verano para refrescarse en los días calurosos, pero desgraciadamente con esta extracción de áridos, eso lo han destruido y ahora esto está produciendo posones en el río, que pueden tener riesgos para alguna personas que ocupan el río para bañarse en la época de verano; entonces, me gustaría saber qué va hacer Vialidad, si va a seguir extrayendo áridos del río, y también tener conocimiento del informe que realizó el Departamento de Inspecciones de la Municipalidad”.

CONCEJAL BAEZA: “ Hace 2 ó 3 meses pedí un informe al Departamento de Operaciones, en el cual me informaron que habían 7 lugares en donde se estaban haciendo extracción de áridos legados, con los permisos correspondientes, también se informaba la cantidad de metros cúbicos que pueden sacar, de acuerdo a la información, se dice que pueden sacar un poco, dejar pasar 5 años, y volver a sacar otro poco, y pueden sacarlo todo de una vez, pero a lo que quiero llegar, usted tal como lo mencionó, lo que se refiere a los posones y los cambios de eso, se hace notar el cambio de la rivera completa de la hoya hidrográfica del río Rahue, a través de estos áridos, esto ha generado también un cambio en la Fauna, este cambio lo han descrito y lo han hecho saber profesores de la Universidad de Los Lagos, que tienen entre ellos una gran inversión, sacando alevines de peces, y volviendo a resembrar el río, cosa de poder proteger el río de alguna u otra manera contra esto, y generar un recurso, que es el recurso turístico. Hace mucho tiempo atrás, si mal no recuerdo, el primer año que estuvimos de Concejal, yo traje a los profesores para que nos contarán sobre la Ley de Pesca Recreativa, vinieron y expusieron, y en ese momento se me preguntó para qué



servía, yo vuelvo a reiterar, esto sirve porque es plata fresca, en qué sentido, la Ley de Pesca Recreativa, nos permite a nosotros como municipalidad poder declarar zona protegida tramos del río, al declarar zona protegida, la Subsecretaría de Pesca nos da dinero, para poder hacer un estudio de la hoya hidrográfica, y de la parte histiológica, de todo el río, después de que se hace el estudio, se hace un plan de mantención, tanto del flujo de entrada, flujo de salida, cantidad de peces, etc., y esa zona pasa a ser administración completa de la municipalidad, donde esta puede concesionario o administrarlo solo en la rivera del río, es una manera fresca, natural, y ecológica de hacer dinero, pero si estamos 3 años y uno da las ideas, y estas caen en el vacío, no sirven, quisiera anexarme de esto, para poder aprovechar y decir, que la extracción de áridos y que pudiéramos hablar, tal como lo dijo el Concejal Carrillo, preguntar a Vialidad, y si bajo esas condiciones, lo que yo tengo entendido que es una ley sobre la otra, protege la que más protege; entonces, podríamos estar viendo la posibilidad de frenar ese tipo de extracciones, a través de declarar una zona del río Rahue, zona protegida, y obtener recursos frescos de dinero para hacer las investigaciones, le ruego que lo considere señor Alcalde, dentro de sus actividades”.

ALCALDE BERTIN: “ Que se pida el informe correspondiente a la comisión del Departamento de Inspecciones, que hizo el informe”.

CONCEJAL CARRILLO : “ Y oficiar a Vialidad señor Alcalde, para ver si siguen con ese proceso de extracción de áridos”.

3.- CONCEJAL VARGAS: “Quisiera solicitar un informe al Departamento de Medio Ambiente, sobre el tema de los contenedores de reciclaje, quisiera saber cuántos contenedores están distribuidos en la ciudad de Osorno, tengo entendido que el retiro hasta un tiempo lo hacíamos nosotros, sin embargo pasa una empresa externa, por lo tanto, quisiera saber cuál es esa empresa, cuál es la cantidad de vehículos que dispone esta empresa, cuál es la frecuencia en el retiro, y el destino de todo este material de vidrios, papeles cartones, etc. Este tema es a propósito de algunos reclamos Alcalde, porque los contenedores, están llenos, y las cosas caen por los lados, me ha llamado gente que entrega mucho vidrio, y me cuentan que era mejor la frecuencia cuando la hacía el Municipio”.

ALCALDE BERTIN: “ Que se informe al respecto”.

4.- CONCEJAL VARGAS: “ Este tema es referente a la campaña “Patio Limpio”, que ha tenido una difusión importante en todos los medios, y que sin duda es algo que los vecinos esperan mucho, ya que es una gran ayuda, sin embargo, quisiera por su intermedio señor Alcalde, solicitar al departamento correspondiente, pedir un poco más de

rapidez en el retiro, también quisiera saber por qué andan vehículos particulares, retirando cosas desde todos los escombros que deja la gente, sobre todo se llevan materiales de fierro, y otras cosas que le pueden dar una utilización posterior, yo no sé, si eso es política del municipio, es gente que entra a las poblaciones a sacar y a desordenar aún más todo lo que está ahí, y esto es producto porque no se hace con rapidez el retiro, creo que esto debe tener el respaldo de Servitrans, y me parece que no es así, por eso es que se está demorando mucho el retiro en algunos sectores”.

Se integra a la mesa don Nilo Lizardi Inalef, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

CONCEJAL BAEZA: “Quiero expresar algunas cosas sobre los dos puntos que hablo el Concejal Vargas. Hay algunas empresa que se dedican a la venta de materiales reciclados, y algunas de estas se han asociado a las Municipalidades, y hay varios modelos de asociatibilidad de Municipalidad con estas empresas, en donde ellos hacen la recolección, y a cambio de eso se le entrega la basura clasificada, tal como lo estamos haciendo nosotros, no sé si hemos explorado esa posibilidad de poder vender la recolección de los contenedores reciclados a una empresa, ellos vienen sacan las botellas, sacar los cartones, así poder generar más recursos para nosotros, y eso daría la posibilidad de que se generen puntos limpios un poco más extensos, que podríamos explorar esa idea de generar negocios”.

SEÑOR NILO LIZARDI: “Respecto a las consultas sobre la Campaña del “Patio Limpio”, nosotros no tenemos ninguna relación con respecto a gente privada que está sacando cosas, la verdad, es que no teníamos mayor conocimiento, yo personalmente fiscalizo el día sábado y domingo personalmente, la recolección que se hace con los camiones municipales del Patio Limpio, y respecto al tema de Servitrans, efectivamente ellos tienen que hacer esta campaña, pero nosotros como primera etapa lo hacemos nosotros como municipio para después aprovechar que Servitrans lo realicen en otra época y así tener cubierto más el período del año. Creo que es una mejor opción, así durante todo el año tendríamos el servicio”.

ALCALDE BERTIN: “ Cuántas veces por contrato tiene que hacerlo Servitrans”.

SEÑOR LIZARDI: “12 veces”.

ALCALDE BERTIN: “ Una vez al mes, en toda la ciudad”.

SEÑOR LIZARDI: “No en distintas poblaciones, no es la ciudad completa”.

ALCALDE BERTIN: " Está dividido por sector".

SEÑOR LIZARDI: " No, eso depende de la orden que se emane desde la dirección; entonces, se hace esto, para que nosotros lo hagamos como municipio y después se continúe con poblaciones, en sectores más pequeños, pero que lo haga Servitrans".

ALCALDE BERTIN: " Pero hay una programación, porque una cosa es el contrato que tiene Servitrans y que tiene que cumplirlo, y que son 12 veces, pero cómo controlamos las doce veces, en que barrios los marcamos".

SEÑOR LIZARDI: "Lo que pasa es que durante el resto del año, existen solicitudes desde las poblaciones, y una vez que se hizo la campaña de Patio Limpio, por parte del Municipio, y eso se complementa con el trabajo de Servitrans".

ALCALDE BERTIN: " Lo que yo tenía entendido, y las instrucciones que habíamos dado al respecto, era que nosotros hacíamos esta campaña Patio Limpio, en una época determinada, una o dos veces al año en toda la ciudad, y eso es el programa que tenemos y que anunciamos, que son generalmente 3 veces al año".

SEÑOR LIZARDI: " Es una vez al año".

ALCALDE BERTIN: " Y esa es la que estamos haciendo ahora".

SEÑOR LIZARDI: "Claro, entonces, para completar las dos que usted menciona, la hace la empresa Servitrans, haciendo esa división con la ciudad, en doce veces".

CONCEJALA UBILLA: " Como sugerencia para mejorar el sistema, creo que esto se tiene que hacer en fecha fijas, determinada que las poblaciones sepan, por ejemplo el último domingo de cada vez se hace, y hay un orden que no puede alterarse, es lógico, es la única forma que uno establezca los hábitos, en lo que yo he visto en donde se hacen las campañas de Patio Limpio como pasa en la comuna de Nuñoa, ahí se hace en una fecha fija y no obsta a que los particulares por ejemplo, así recoja, porque ellos justamente están ayudando, porque si a ellos les sirve lo que desechan las otras personas, bienvenido, porque es justamente es menos material que sacar, la única diferencia que existiría, es si es que nosotros en algún momento, se pueda vender los materiales que se recojan, pero siento que es mucho mejor que exista un particular que recoja los vidrios en forma sistemática y periódica, que eso significa que la municipalidad no tiene que retirarlo, si uno lograra entregar una especie de concesión a un señor x, que retire el vidrio y el papel, y sepa de alguna forma, yo creo que eso justamente significa un costo inferior de transporte a la municipalidad, creo que el tema se puede trabajar y perfeccionar".

ALCALDE BERTIN: "Cómo opera el tema del reciclaje".

SEÑOR LIZARDI: "Efectivamente desde el mes de marzo hay una empresa privada que es la que hace la recolección del reciclaje, y se está evaluando su trabajo".

CONCEJALA UBILLA: "Se le paga a esta empresa".

SEÑOR LIZARDI: "No, a esa empresa no se le paga, ellos nos entregan un aporte".

CONCEJALA UBILLA: "Cómo se definió esa empresa".

SEÑOR LIZARDI: "La verdad es que, lamentablemente, no conozco mayores detalles, no estaba en esa época, pero se trabaja mediante un aporte que entrega la empresa, o sea la empresa hace el trabajo y nos entregan el aporte".

CONCEJALA UBILLA: "Don Nilo es el Director, y no puede decir, que yo no estaba en esa época, o sea, creo que un jefe tiene que dominar las materias, si usted sabe que hay un tercero que está retirando los materiales, no me parece mal, pero me parece insuficiente la respuesta en el cargo que usted tiene".

CONCEJAL VARGAS: "Con cuánta maquinaria cuentan ustedes en este minuto para hacer la campaña de Patio Limpio que estamos haciendo, cuánto queda de eso, cuántos sectores han cubierto".

SEÑOR LIZARDI: "Eso es materia de informe que nosotros estamos haciendo, pero contamos con 10 camiones y una retroexcavadora y un tractor que es lo que nosotros hacemos generalmente en cada sector".

CONCEJAL VARGAS: "Vehículos menores ustedes no tienen ninguna responsabilidad".

SEÑOR LIZARDI: "No".

CONCEJAL VARGAS: "Yo estoy de acuerdo con Cecilia, pero lamentablemente al sacar estas cosas, desordenan más el lugar; entonces, los vecinos quedan con mayor preocupación".

ALCALDE BERTIN: "Pero eso se da siempre don Carlos, siempre que la gente saca su basura, hay gente que pasa a recolectar lo que le sirve, lo importante es que el camión nuestro llegue oportunamente y deje limpio como tiene que estar. Don Nilo nos remitenos un informe, para que nos digas en que sectores se ha hecho el la campaña de Patio Limpio, cuántos camiones tienes trabajando por sector, los sectores qué están pendientes, y el tiempo qué queda para cada sector. Y también el informe completo respecto al retiro del reciclaje".

5.- CONCEJALA HENKES: " Presidente se encuentran aquí en la sala un grupo de personas que pertenecen a la Agrupación El Esfuerzo, de la Feria Pedro Aguirre Cerda, porque han tenido problemas para poder renovar sus permisos, ellas las personas que venden ropa los días sábados, en la vereda, frente al gimnasio, tengo entendido que hay algunas personas que durante el verano, no pagaron su permiso, por el hecho que fueron a trabajar a la fruta y ahora han venido a la municipalidad para poder pagar los meses en la cual ellos no asistieron a la feria, y no les quieren renovar el permiso".

ALCALDE BERTIN: " Lo que tengo entendido Concejala, es que para renovar los permisos hay un período, un tiempo, más o menos el 50% vino dentro del tiempo y renovó su permiso, el resto no llegó dentro del plazo, porque hay un plazo para hacer eso, se entiende que cuando no vienen dentro de ese plazo, que no hay interés de renovarlo, y dada esa situación, la determinación que hemos tomado, es que se le va a cobrar el mismo día sábado por parte del administrador de la feria, se va a cobrar los permisos ahí".

CONCEJALA HENKES: "Es el mismo valor que pagaban acá en la municipalidad".

ALCALDE BERTIN: " Es el terreno que corresponde al arriendo del lugar".

CONCEJALA HENKES: " Y las personas han conversado con usted, y está de acuerdo".

ALCALDE BERTIN: " Eso es lo que tenemos nosotros".

CONCEJALA HENKES: " Habría alguna posibilidad para que ellos puedan revertir, para que ellas cancelen acá lo que tienen atrasado".

ALCALDE BERTIN: " No, y cuando termine el periodo del cobro del plazo, que se cobraba acá, se va a cobrar directamente en la Feria, por el Administrador Municipal de la Feria, no hay ningún impedimento para que la gente vaya a trabajar ahí, lo importante que la gente llegue ahí cancele el derecho por estar ahí durante el día sábado, y nada más que eso2.

CONCEJALA HENKES: " Se va a cobrar por el día"

ALCALDE BERTIN: " Exactamente".

6.- CONCEJALA HENKES: " Presidente, en la última reunión, informé sobre las personas que viven cerca de la Plaza Placido de Calixto, porque están sin luz; aquí tengo el aviso de corte por no pago, del consumo de la Plaza."

ALCALDE BERTIN: " Cómo."

CONCEJALA HENKES: " Y entiendo que esto tendría que pagarlo la Municipalidad."

ALCALDE BERTIN: " A ver, no confundamos las cosas, ahí hay una obra, mientras está la obra ahí, hay una empresa Constructora que está consumiendo electricidad, y esa empresa Constructora seguramente tiene una deuda, y mientras no pague la empresa; y además, la Plaza no ha sido conectada a la red pública. Entonces, es la empresa Constructora la que debe cancelar."

7.- CONCEJALA HENKES: " Lo otro, señor Presidente, pedí hace dos reuniones atrás, un informe acerca de un accidente que ocurrió en un Bus Municipal, que traslada a los niños del sector rural hacia la Escuela Pichidamas, y hasta el momento no hemos recibido ninguna información al respecto."

ALCALDE BERTIN: " Se está haciendo una investigación Sumaria, Concejala, y mientras esté en proceso no se puede informar."

CONCEJALA HENKES: " Lo que pasa es que el alumno todavía está con yeso, yendo al hospital, han tenido gastos extras y no sé si el D.A.E.M. tiene que apoyar económicamente a la familia."

ALCALDE BERTIN: " No lo sé, lo vamos a averiguar."

8.- CONCEJALA HENKES: " Presidente, tiene alguna noticia con respecto al Mercado Periférico."

ALCALDE BERTIN: " Ninguno."

CONCEJALA UBILLA: " En la correspondencia que usted nos envió, señor Alcalde, viene un oficio del Delegado del Serviu, donde pide que la Municipalidad le haga la subdivisión del terreno."

ALCALDE BERTIN: " Conversé hoy con el Delegado del Serviu, y me dice que están, hoy día, en situación de hacer la subdivisión, porque quieren vender una parte y quieren entregar otra parte al Municipio; le contesté que di la orden al Asesor Jurídico para sacar el Decreto de Demolición de ese edificio."

CONCEJALA UBILLA: " Pero creo que está bien clara la denuncia de Obra Ruinosa, solamente hay que hacer el decreto, demoler y cobrar al Serviu."

ALCALDE BERTIN: " Exactamente, y esta semana estaría saliendo el Decreto de Demolición. La verdad es que para nosotros ha sido un

verdadero lío, hemos solicitado en varias oportunidades el terreno, la última vez que lo pedimos el SERVIU nos contestó que el terreno costaba \$100.000.000.- ahora, conversé con el Delegado y nos dice que quieren subdividir el terreno, y nos quieren vender la mitad; entonces, como ya sucedió una desgracia y quizás qué más puede suceder, instruí a Asesoría Jurídica para que se haga el decreto de demolición y se eche abajo el edificio, es lo que vamos a hacer."

CONCEJAL MUÑOZ: " En esas condiciones el SERVIU estaría vendiendo al Municipio o estaría donando esa parte del terreno."

ALCALDE BERTIN: " Nosotros no vamos a comprar al SERVIU, no tenemos ninguna intención de comprar; cuando queríamos hacernos cargo, hace tiempo atrás, cuando teníamos los recursos para así hacerlo, no se nos transfirió, y ahora no tenemos ningún interés en el recinto. Por lo tanto, o se demuele o ellos lo venden."

9.- CONCEJALA HENKES: " Presidente, quisiera que usted nos informe sobre la visita que hizo a la Plaza de la Población San Maximiliano Kolbe."

ALCALDE BERTIN: " Pero informe usted, usted nos acompañó."

CONCEJALA HENKES: " Bueno, fuimos con el Alcalde a visitar la Plaza, y se hicieron varias observaciones, en conjunto con un equipo de profesionales de distintos Departamentos Municipales, y se tomaron en cuenta las sugerencias que están haciendo los vecinos, que me imagino se van a solucionar pronto para poder inaugurar esa Plaza."

10.- CONCEJALA UBILLA: " Señor Alcalde, ¿están funcionando los GPS en los vehículos municipales?"

ALCALDE BERTIN: " Nuestro Director de Administración y Finanzas nos dice que sí, están funcionando."

11.- CONCEJALA UBILLA: " Otra consulta, señor Alcalde. Todos los Concejales hemos recibido una petición del señor Ricardo Ardiles, en relación a facturas impagas de la Municipalidad de Osorno, de hace bastante tiempo, y tengo entendido que ya se pagaron algunas facturas, y el señor Ardiles envió esa información a los medios de comunicación. Quisiera saber cómo esto de que la Municipalidad pueda tener facturas impagas, por tantos años, y aparentemente, hay un descontrol respecto a esa materia."

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Sergio González Pinol, Director de Administración y Finanzas.

SEÑOR GONZALEZ: " Buenas tardes, Presidente, Concejales. Hay una coincidencia sobre la información, porque me acaba de llegar un reclamo de Contraloría, que hizo don Ricardo Ardiles por sus facturas impagas, que la responderemos dentro del plazo requerido. Sobre el tema de las facturas impagas, recuerdo muy bien que en marzo del año pasado, don Jaime me llamó a su despacho, don Ricardo denunció que nosotros teníamos un montón de facturas impagas, y le dimos respuesta al 100% de ese requerimiento, el año pasado; don Mauricio Becker hizo las gestiones, se buscaron documentos extraviados, se buscaron los vistos buenos, incluso, el señor Alcalde nos dio instrucciones precisas de que no podemos tener facturas pendientes por más de 15 días; hicimos grandes esfuerzos para pagar, redoblamos el equipo de trabajo, y en ese tiempo se dedicó a un grupo de funcionarios especialmente para tramitar el pago de facturas de don Ricardo, y lograr el pago total en dos meses. Luego, en el mismo año 2011, recibimos otro legajo de don Ricardo, y eso lo pagamos a comienzo de marzo de este año, y mientras girábamos el cheque, nos llegó otro legajo de facturas de don Ricardo Ardiles, y ese es el que tiene problemas, ahora; el otro día di una entrevista a Radio Antillanca por este tema, e informé que en el año 2010 a don Ricardo le cancelamos \$40.500.000.-, en el año 2011 le pagamos cerca de \$11.000.000.- y este año le hemos pagado como \$3.000.000.-"

ALCALDE BERTIN: " A ver, ubiquémonos en el contexto, Ricardo Ardiles fue la persona que tuvo acá unas máquinas fotocopiadoras, y me llama terriblemente la atención, y cuando asumí me encontré con este lio, que venía de antes, así es que llamé a Sergio y le dije que arreglemos este asunto, porque me llama la atención de que si a mí me deben un alto así de facturas y no las cobro, porque eran del año 2007, entonces, cobrar facturas del año 2007, entramos todos en la duda, porque ya estamos en el 2012, quién se recuerda, algunos funcionarios ya no están, de los que hacían los pagos, por ende, hay que empezar a buscar documentos, decretos, y ha sido complejo el asunto, pero se solucionó el problema, quedé tranquilo porque se había pagado el primer legajo, pero resulta que después llegó un segundo legajo y después un tercer legajo, y más encima, el señor Ardiles ¿hace cuántos años que no presta servicios en el Municipio?".

SEÑOR GONZALEZ: " En el año 2010 fue el último año de las fotocopiadoras, ahí entramos en un convenio marco que ganó Cannon."

ALCALDE BERTIN: " Eso quiere decir que ¿nunca se le pagó mientras estuvo prestando servicios?, o sea, uno tendría que pensar eso, y por qué no cobró mientras estuvo prestando servicio."

SEÑOR GONZALEZ: " He pedido a don Ricardo que venga a conversar conmigo, y no lo ha hecho, conmigo no se ha entrevistado, y eso me incomoda mucho."

CONCEJALA UBILLA: " Alcalde, pienso que el tema hay que abordarlo, me parece raro que hoy día, cuando haya que evacuar un informe a la Contraloría, se tenga que hacer toda la información y el desglose e investigación, respecto a qué cosas son reales, cuáles se deben, hay prescripciones, una cantidad de cosas que se pueden investigar. El tema lo envié en forma directa, como Concejal, pensé que el tema se había solucionado, después salió en los medios de comunicación, y tengo entendido que a todos los Concejales le llegó esta denuncia, entonces, me llama la atención, de esto mismo que usted dice, el tema se dilate durante 2 ó 3 años, porque se supone que la Municipalidad es un ente que tiene sus finanzas saneadas, en los informes, hasta en las Cuentas Públicas del Alcalde, ¿aparecía esto, que se debía \$40.000.000.-?"

ALCALDE BERTIN: " Pero estamos hablando de 5 años atrás."

CONCEJALA UBILLA: " Pero amerita una investigación respecto de esa materia."

ALCALDE BERTIN: " A ver, si tú prestas un servicio, cualquiera sea, tiene un costo implícito, un trabajo implícito, a los 30 ó 90 días empiezas a cobrar, pero lo curioso es que después de 5 años empieza a cobrar facturas hacia atrás."

CONCEJALA UBILLA: " Pero el tema hay que abordarlo y darle un corte."

ALCALDE BERTIN: " Por eso, cuando envió el primer legajo de facturas, abordé el tema."

CONCEJALA UBILLA: " Pero envió un segundo y un tercer legajo, y envió a los medios de comunicación, ahora a la Contraloría."

CONCEJAL CARRILLO: " Una consulta, me cabe la duda con el tema de impuestos internos, porque se supone que él, esos IVA, tiene que haberlos declarado, entonces, habría que hacer la averiguación en el Servicio de Impuestos Internos."

ALCALDE BERTIN: " Sí, muy buena idea, vamos a hacer la investigación correspondiente."

CONCEJAL MUÑOZ: " Una consulta, esto fue un convenio marco, con el señor Ardiles."

SEÑOR GONZALEZ: " No, fue una licitación que estaba en curso de años atrás, porque estuvo como 8 años don Ricardo trabajando con nosotros, fue una licitación pública."

CONCEJAL MUÑOZ: " Sí, pero siento que el tema hay que resolverlo, y usted mismo, don Sergio, ha reconocido, públicamente, que la deuda existe."

SEÑOR GONZALEZ: " Compromiso."

CONCEJAL MUÑOZ: " Pero más allá de eso hay que fiscalizar, hay un tema de control interno que uno puede comprobar, si esa deuda existe o no, creo que hay un déficit, en términos de que cada factura debe tener una contraparte, es donde surge el requerimiento interno."

ALCALDE BERTIN: " Le vamos a pedir a Control que nos elabore un informe, respecto al tema global, completo, desde cuando comenzó el señor Ardiles a emitir facturas, y que nos explique por qué quedaron esas facturas impagas, y por qué no se cobraron oportunamente. Además, ¿no existe la prescripción del cobro?, ¿había una cobranza interpuesta que interrumpiera esta prescripción?, si no hay, no tenemos por qué pagarle, y el cruce de la información de Impuestos Internos si fueron o no declarados sus impuestos."

CONCEJAL CASANOVA: " Señor Presidente, una consulta, este contrato para sacar fotocopias, porque son facturas por fotocopias sacadas, pero, alguien tiene que estar a cargo de las máquinas fotocopadoras, alguien tiene que tener un control; le explico, donde trabajo hay una fotocopadora en el piso en el cual trabajamos, pero hay un control de las fotocopias que se sacan."

ALCALDE BERTIN: " Había un control, pero ese contrato lo terminamos en el año 2010, y pasamos a contratar a otra empresa, a Cannon, y ahí comenzaron las cobranzas, de pero de ahí hacia años atrás, ¿por qué no se cobraba antes?, entonces, ahí hay que ver los estados mensuales, lo que se hizo mes a mes."

SEÑOR GONZALEZ: " Hay otra cosa, también, y es que sacábamos fotocopias de planos en esa empresa, y he visto facturas que andan dando vuelta, y como ustedes saben, tenemos que respaldarnos primero para poder pagar, porque una factura no se puede pagar así no mas, y eso es lo que estamos buscando en estos momentos, de lo que nos llegó. Como último dato, cuando nos llegó la tercera carpeta, le solicité al Jefe de Gestión que le diga a la empresa que esa era la última carpeta que nos hacía llegar."

ALCALDE BERTIN: " Qué dice él."

SEÑOR GONZALEZ: " Ya nos hizo llegar el Certificado, y lo adjunté en el último decreto que se hizo."

ALCALDE BERTIN: " Entonces, ¿Por qué hizo la denuncia en Contraloría?, me da la impresión que hay otra cosa de fondo, lo da a conocer a los

medios de comunicación, porque si le estamos pagando, él envía sus cobranzas atrasadas, 3 ó 4 años atrasadas, se le pagan, se le paga el 2º legajo, y ahora lo que hace es enviar todo a Contraloría y a los medios de comunicación, o sea, no nos trata muy bien."

SEÑOR GONZALEZ: " Y no nos trata muy en sus declaraciones."

12.- CONCEJAL MUÑOZ: " Presidente, entiendo que ya se han llevado a cabo todos los Fondos Concursables, vinculados a las Organizaciones Sociales, pero hay uno que echo de menos, y que entiendo hay presupuesto para este año, y me gustaría que se nos pudiera información cuándo se estaría convocando al Concurso del Fondo de Iniciativas Ambientales a nivel local, y que es un Fondo que se maneja directamente desde la Dirección de Aseo y Ornato."

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Nilo Lizardi Inalef, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

SEÑOR LIZARDI: " Bueno, eso fue entregado el año pasado, los proyectos ya se adjudicaron y están trabajando, eso es una vez al año."

ALCALDE BERTIN: " El de este año."

SEÑOR LIZARDI: " De este año, se hace a mediados de año la postulación, se publica en el Diario."

ALCALDE BERTIN: " Para cuándo pensamos hacer este Concurso."

SEÑOR LIZARDI: " En junio, más o menos."

13.- CONCEJAL MUÑOZ: " Lo otro, señor Alcalde, tiene que ver con un semáforo peatonal, que se instaló en el cruce de calle Por La Razón o La Fuerza, y que está instalado más de 30 ó 40 días, pero no tiene funcionamiento, entonces, quisiera saber, primero, quién lo financió, porque entiendo que no se hizo con fondos municipales, y cuándo se va a poner en funcionamiento."

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo a la señora Edith Quezada Fröhlich, Directora de Tránsito.

SEÑORA QUEZADA: " Ese semáforo fue financiado por el Casino, y lo iban a poner en funcionamiento, pero, se están haciendo los trabajos de alcantarillado, y están haciendo una sola canalización, entonces, una vez

que finalicen los trabajos comienza a funcionar el semáforo, y creo que sería en 15 días más."

ALCALDE BERTIN: " Es solo cuestión de tiempo."

CONCEJAL CARRILLO: " Una consulta, ese ofrecimiento del Casino Osorno Sol, fue ofrecimiento de ellos o a petición del Municipio, como plan de contingencia."

SEÑORA QUEZADA: " Eso fue por el plan de las medidas de mitigación."

CONCEJAL CARRILLO: " Sabe por qué hago la consulta, señor Alcalde, porque hace tiempo atrás, se solicitó, a través de este Concejo, la factibilidad de un semáforo en calle Concepción con Por La Razón o La Fuerza; los estudios habían arrojado que era factible instalar un semáforo, pero después, por la contingencia vehicular, se dieron cuenta de que el movimiento podía quedar más dificultoso que expedito con el semáforo en el lugar. Sin embargo, es un lugar donde los vehículos que bajan por el Puente San Pablo, hacia calle Concepción, bajan a alta velocidad, y cuando no está la presencia de Carabineros en las mañanas, que es el horario donde llegan los estudiantes a la Escuela Claudio Arrau, no todo respetan el Paso Peatonal; y quisiera solicitar la posibilidad, señor Alcalde, de que se haga un estudio para poder instalar un semáforo peatonal, para que los conductores que vengan por el Puente San Pablo hacia Rahue, puedan percatarse que ahí hay un paso peatonal y disminuyan la velocidad."

SEÑORA QUEZADA: " Ese semáforo se va a postular al Fondo del Transantiago, y va a ser postulado por la Secplan."

14.- CONCEJAL BAEZA: " Presidente, estuvimos en el Desfile en homenaje a Arturo Prat, en la Plaza de Armas, frente a la Catedral, donde se observan los vitrales, y lo que pasa es que no se pueden sacar fotos de los mosaicos, por todos los cables que ahí existen; sé que es un tema reiterado, pero pienso que en el arreglo de la Plaza pudimos haber pensado en bajar los cables frente a la Catedral, porque tapan toda la visibilidad de los vitrales, así es que no sé si se puede aumentar el presupuesto y tratar de soterrar todo ese cablerío, que están frente a la Catedral, para aumentar la visión en ese frente."

CONCEJALA UBILLA: " Se planteó en el Concejo anterior la posibilidad de postular, quizás, a fondos FNDR, hoy día existen planes de descontaminación visual, y siento que siendo una de las cuadras más importantes de Osorno, y que en algún momento va a haber que repavimentar las veredas, lógicamente, se debiera considerar el soterramiento de los cables de ese sector, y es algo fundamental, sino la obra siempre va a estar incompleta."



ALCALDE BERTIN: " Lo hemos comentado varias veces, en Ramírez se hizo un tremendo esfuerzo, para poder soterrar los cables, bajo tierra, las tuberías están listas, de la Plaza hacia arriba, cada empresa tiene asignadas, con nombre, sus cámaras; se hizo el soterramiento de la primera cuadra, y hasta ahí quedamos. Lo que tengo entendido, y lo que me han dicho, que por bajar solo una cuadra, la empresa nos cobra \$500.000.000.-, o sea, si vamos a gastar \$600.000.000.- en reparar la Plaza, no tendríamos para invertir en soterrar ni siquiera una cuadra; entonces, si bien es cierto, claro, no tengo ningún problema en parar un proyecto y lo vamos a enviar al FNDR, y lo vamos a dejar 5 años esperando, perfecto, lo podemos hacer, y lo acojo, inclusive, le voy a pedir a la Secplan que lo vea, porque eso debe costar miles de millones de pesos, y lo vamos a colocar al FNDR, pero, de ahí a que nos financien, porque cada vez que pedimos algo como eso, nos lo niegan. Entonces, hoy día, la realidad, no quiero entusiasmar a nadie, ni contar un cuento a nadie, pero hoy día, soterrar una hectárea, una cuadra de cable, nos cuesta mucho más, porque, además, ahí no hay ningún tipo de instalación, en Ramírez está hecha la instalación, están los tubos, están las cámaras, está todo, basta solamente tomar los cables y conectarlos. Sin embargo, eso, nos cuesta \$500.000.000.- la cuadra."

CONCEJALA UBILLA: " Pediría dos cosas, señor Alcalde, primero, que se cotice, porque eso de "dicen que cuesta tanto", saber el valor real de lo que costaría eso. Y lo otro, si se va a pavimentar la vereda frente a la Catedral, es absolutamente absurdo no considerar, por lo menos, dejar instalada la tubería, para que el día de mañana eso se pueda soterrar, sería lógico hacer la obra completa."

ALCALDE BERTIN: " Sí, pero, eso también es tan caro como lo otro. Cuando estaba en el Gobierno Regional, cuando hicimos el ultimo soterramiento, en la última cuadra, que se hizo en Ramírez, asignamos casi \$600.000.000.-"

CONCEJALA UBILLA: " Tengo entendido que es la ultima cuadra que se ha soterrado."

ALCALDE BERTIN: " No, la cuadra inicial, pero dejar hechas las instalaciones, la última."

CONCEJALA UBILLA: " Es la única que se ha soterrado, Alcalde, justamente, creo que uno tiene que proyectar este tipo de cosas, y hacer las gestiones que corresponden, porque no podemos pensar, solamente, en medidas de corto plazo, sino que también a largo plazo."

ALCALDE BERTIN: " Hagámoslo, no hay problema."

CONCEJAL CASANOVA: " Presidente, es un tema que efectivamente se ha conversado acá en el Concejo, hace muchos años, la posibilidad de poder disminuir la contaminación visual, que están generando los cables



eléctricos, el tendido de telecomunicaciones, y la verdad es que ha sido un tema recurrente del Concejal Baeza, acá en el Concejo. Pero, uno se pregunta qué pasa con la responsabilidad social-empresarial de las grandes empresas, o de los Bancos, que están en la ciudad, alrededor de nuestra Plaza; hubo un minuto en que se les pidió un aporte, un auspicio, una ayuda, para poder concretar este proyecto, que beneficia, no solamente, al turista, sino también a la gente que vive en la ciudad; efectivamente, los costos que esto implica, casi un millón de dólares, por cuadra, son absolutamente excesivos, considerando las necesidades que tiene nuestro Municipio. Pero, creo que es un tema, una necesidad importante, que no debe mezclarse con temas partidista, acá estamos en un Concejo Municipal, para plantear temas netamente de la ciudad de Osorno."

CONCEJAL MUÑOZ: " Efectivamente, sabía de esta situación, en términos de que hay una responsabilidad de las empresas, de soterrar sus cables, y sus instalaciones, cuestión que no ha ocurrido, pero, quiero plantear una segunda alternativa, porque comparto que hay que ir limpiando, de a poco, la Plaza de Armas, por todas las razones que aquí se han entregado. Está en estudio esta posibilidad de poder construir en M.A.Matta y en O'Higgins los estacionamientos subterráneos, creo que por ahí, podría ir acompañado, dentro de la ejecución de las obras, la posibilidad de poder soterrar los cables, y poder hacerlo dentro de esta gran obra que va a ser muy importante para Osorno."

CONCEJAL CARRILLO: " Presidente, cuando uno observa cierta molestia de la ciudadanía, de las empresas que nos venden algunos servicios, en estos casos se entiende perfectamente, porque la empresa eléctrica nos contamina el ambiente visual, nos venden un producto caro, y más encima, cuando ellos tienen que limpiar eso, nos cobran por hacerlo. Me gustaría, porque aquí hay un tema legislativo, así como cuando nuestros Parlamentarios presentan otros proyectos de Ley, perfectamente se podría presentar una Iniciativa de Ley, sobre este tema, porque si está, está muy mal regulado, porque las empresas siguen abusando; entonces, creo que sería bueno poder invitar a nuestros Parlamentarios a este Concejo, y poder plantear este problema, y que ellos, como nuestros Parlamentarios de la zona, pudieran hacer algo al respecto."

CONCEJAL BAEZA: " Presidente, hay otra manera de explorarlo, hay dos Municipalidades en Chile, que no recuerdo si es Vitacura o Valparaíso, o Viña del Mar, pero lo que hicieron fue un estudio diferente, estudiaron el tiempo de edad de los postes, el peso que soporta el poste, la cantidad de cables que están en los postes, de eso determinaron que alrededor del 30% son útiles, el resto, el 70%, no son útiles, y generaron una Ordenanza de limpieza, a través de eso; es una posibilidad, y solicito que lo veamos, porque son Municipalidades que están enfrentando el caso, están llevando, de alguna u otra manera, la delantera, y podríamos verlo para nuestra ciudad."



ALCALDE BERTIN: " Les recuerdo que aquí también sacamos una Ordenanza, donde se indica que todas las poblaciones nuevas deben tener sus cables soterrados. Tuve una discusión con alguien de la Cámara de la Construcción, hace un tiempo atrás, que me decía, precisamente, lo que alguien dijo por acá, de que la Ordenanza no puede estar por sobre la Ley; lo vamos a exigir igual, pero, si llegamos a un conflicto, seguramente, vamos a tener un problema, y nuestros Asesores tendrán que decirnos cómo hacerlo."

CONCEJAL CARRILLO: " Quisiera pedir que se invite a los Parlamentarios para tratar este tema, señor Alcalde."

ALCALDE BERTIN: " Sí, los vamos a invitar."

15.- CONCEJAL BAEZA: " Un último punto, señor Presidente, sobre lo que comentó la Concejala Henkes, referente a las personas de la Agrupación El Esfuerzo, que trabajan en la Feria Pedro Aguirre Cerda, que puedan lograr, lo mismo que ella señaló, que puedan trabajar sin problemas, porque al parecer ha habido algunos conflictos, que según estarían tratando de triangular con usted, señor Alcalde, y decirle a usted que maneje de la misma manera como ha manejado las otras cosas, tratando de compatibilizar esta situación, y tratar de llegar a algún acuerdo, porque ellos, lo único que quieren es poder trabajar tranquilos."

ALCALDE BERTIN: " Está claro, Concejal, a nadie se le ha puesto dificultad para que trabaje en la Feria, a nadie; toda persona que quiera trabajar lo puede hacer, y se le va a cobrar ahí mismo, donde está instalado, con los metros que le corresponde."

16.- CONCEJAL CASANOVA: " Señor Presidente, quisiera solicitar que el D.A.E.M. nos informe en relación a cuál va a ser la política de los Directores de nuestras Escuelas y Liceos, respecto a prevenir los robos sistemáticos de los cuales han sido objeto, de computadores, televisores plasmas, los cuales, muchas veces, han sido comprado con mucho esfuerzo por los Centros de Padres, y también con aportes municipales. Tiempo atrás, sacamos un acuerdo para que los señores Directores tuvieran la agilidad de poder resguardar esos bienes en salas especiales, alejadas o colocar rejas, pero, lamentablemente, hemos visto, a través de los medios de comunicación, de cómo nuestros establecimientos educacionales siguen siendo objeto de robos, y aún no conozco cuáles son las políticas de los Directores frente a estos temas; sabemos que muchos computadores quedan en salas sin protección, expuestas, sin enrejados, y quisiera tener información por escrito, sobre esta situación, señor Presidente."

ALCALDE BERTIN: " Bien, que se solicite la información."

CONCEJALA UBILLA: " Alcalde, si se trata, específicamente, del robo de computadores, y existiendo el método de rastrear estos equipos, creo que habría que contratar los servicios para que todos los computadores públicos, en general, de la Municipalidad, tengan ese sistema, de tal forma de evitar estos robos."

ALCALDE BERTIN: " Tenemos nuestro Departamento de Informática, a quienes les vamos a encargar este trabajo."

CONCEJALA UBILLA: " Incluso, cuando se regalan los computadores, como método en la adquisición, tengan considerado el software correspondiente."

ALCALDE BERTIN: " Que el Departamento de Informática nos informe de cuál sería la forma de resguardar la propiedad en nuestros establecimientos."

CONCEJAL BAEZA: " Hay un hecho especial en la Escuela Efraín Campana Silva, que también involucra seguridad; fui con un amigo que es instalador de ventanas, y como hace tiempo señaló la colega Ubilla de que las ventanas no eran de aluminio, sino que de PVC, se hizo el cambio, pero las ventanas están instaladas hacia afuera, o sea, se abren de afuera hacia adentro. Por lo tanto, si quiero robar, pongo una escalera, abro la ventana y entro; entonces, me gustaría que revisaran ese punto, porque realmente me parece incorrecto."

CONCEJALA UBILLA: " Efectivamente, Alcalde, como dice el Concejal Baeza, ese sistema de ventanas de PVC se instalaron en una forma al revés, supongo que la Inspección Técnica debiera haberlo detectado, en la obra, porque si la obra está recibida, debieron haberlo notado; esta información la manejo desde hace unos 6 meses, porque es de los junquillos, se abren desde afuera."

ALCALDE BERTIN: " Que la Dirección de Obras Municipales vea el tema y me informen."

CONCEJAL VARGAS: " Sobre el punto, señor Alcalde, de las ventanas, creo que es importante poder poner las instalaciones de seguridad, barrotes en esas ventanas, para que terminado mayo los niños de la Escuela Efraín Campana puedan usar los computadores, porque los tienen todos arrumbados en una sala, sin uso, sin estar instalados, por lo mismo, por la seguridad de las ventanas."

ALCALDE BERTIN: " Vamos a visitar la Escuela, para ver en terreno qué sucede ahí."

CONCEJALA CASANOVA: " Ese es el acuerdo que solicito, que los Directores informen, a través del D.A.E.M., sobre cuáles son las medidas que se están aplicando o que se van a aplicar."

17.- CONCEJAL CASANOVA: " Segundo punto, señor Presidente, es sobre una larga discusión que se sostuvo acá en el Concejo, en relación a varias observaciones que planteamos varios Concejales, sobre el tema del Supermercado Santa Isabel, de calle República, sobre las medidas de mitigación de los automóviles que están dentro del estacionamiento y salen hacia calle Republica; y quisiera consultar qué ha sucedido con el tema, porque hoy día la única medida de mitigación que veo es a una persona que está con una bandera verde con rojo, que avisa a los automóviles si pueden o no pasar, y que a cambio recibe algunas monedas, de buena voluntad, por parte de los automovilistas. En Santiago, a Costanera Center se les está colocando una serie de observaciones de mitigación, en el tema del flujo vehicular, y quisiera saber qué pasa con el Santa Isabel de Rahue."

ALCALDE BERTIN: " Vamos a pedir a Tránsito que informe si existe alguna medida de mitigación."

18.- CONCEJALA URIBE: " Presidente, quisiera saber si se ha recibido alguna respuesta a la petición de cierre perimetral en la copa de agua de la población Rahue 2; hace un par de meses usted concurrió a ese sector, y los vecinos le solicitaron esto, y usted iba a enviar una carta a ESSAL para pedir eso."

ALCALDE BERTIN: " No, no hemos tenido respuesta, pero vamos a verlo o a reinsistir con esta petición."

19.- CONCEJALA URIBE: " También, señor Alcalde, quisiera consultar sobre los resumideros de calle Victoria, porque tiene que haber sido ESSAL quien dispuso colocar a los resumideros una tapa de fierro, por lo tanto, no cumple ninguna función para que las aguas se depositen, están todos los resumideros de calle Victoria, con una tapa de fierro, porque fue en un momento cuando se reclamó por los malos olores, en el verano, y se colapsan las calles."

ALCALDE BERTIN: " Vamos a verlo, Concejala. ¿Y en qué sectores específicamente? "

CONCEJALA URIBE: " En calle Victoria con República, en calle Victoria con Esteban Montero y Victoria con Juan Antonio Ríos, el problema es que conectaron las aguas lluvias con las aguas servidas, entonces, ahora hay que dejar que las aguas fluyan."

20.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº450 SERVIU OSORNO. ANT.: SU ORD. Nº743 DE FECHA 07.05.2012. MAT.: RESPUESTA A SU SOLICITUD. OSORNO. 15 DE MAYO DE 2012. A: SRA. DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: GERMAN SANTA CRUZ BECKER, DELEGADO PROVINCIAL (S) SERVIU OSORNO.

Estimada Ángela:

Por medio de la presente informo a Ud. lo siguiente:

El Mercado Periférico esta en manos de el Serviu luego de haberlo tenido la Municipalidad en comodato hasta hace unos 6 años, en donde falleció el ultimo locatario del lugar, dejándolo en abandono.

En este momento el SERVIU esta realizando las gestiones necesarias para enajenar dicho inmueble, a fin de resolver su posesión material y su respectiva mantención, por lo cual se solicita su cooperación en el proceso de subdivisión por parte de la Dirección de Obras.

Todo lo anterior en virtud de la carta enviada por Usted en respuesta a diferentes consultas realizadas por la comunidad.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted. GERMAN SANTA CRUZ BECKER, CONSTRUCTOR CIVIL, DELEGADO PROVINCIAL (S) SERVIU OSORNO».

21.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº1269 JEFE DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN DE ASESORIAS, MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS. ANT.: ORD. Nº263 DE FECHA 14.03.2012 DE LA SRA. ALCALDESA (S) i. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. MAT.: INFORMA SOBRE OBRA RUTA 215 URBANA. INCL.: SIAC-GAB DV Nº12469 DE FECHA 23.04.2012 DEL DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD. A: SRA. MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR, ALCALDESA (S). I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En relación a su oficio del antecedente, envío a Ud., información adjunta en el INCL; mediante la cual se da respuesta a lo solicitado.

Saluda atentamente a Ud., JUAN ANTONIO COLOMA ÁLAMOS, JEFE DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN DE ASESORIAS.

22.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº398 SECPLAN. ANT.: PROPUESTAS PUBLICAS. MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES PUBLICADAS EN EL PORTAL. OSORNO, 17 DE MAYO DE 2012. DE SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: DIRECTORA DE CONTROL.

Junto con saludarle informo a Ud. sobre las últimas licitaciones que se han subido al portal del mercadopublico:

➤ *ID-2308-33-LP12 PAVIMENTACIÓN VARIANTE CALLE INÉS DE SUÁREZ.*

Sin otro particular, se despide atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PUBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

23.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº399 SECPLAN. ANT.: SEC.CONC. Nº04. MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES ADJUDICADAS. OSORNO, 18 DE MAYO DE 2012. DE SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SECRETARIO DE CONCEJO.

Junto con saludarle y de acuerdo a Ord. Sec. Conc. Nº04 de fecha de enero del 2010, donde solicita información para dar cumplimiento al artículo Nº08, inciso Nº08, inciso Nº07 de la Ley Nº18.695.

Se adjunta cuadro anexo con los antecedentes requeridos sobre las licitaciones, para así dar cumplimiento a la citada Ley Nº18.695.-

Sin otro particular, se despide atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PUBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.32 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. EMETERIO CARRILLO TORRES

2. JOSÉ LUIS MUÑOZ URIBE

3. CECILIA UBILLA PEREZ



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

- 4. ALEXIS CASANOVA CÁRDENAS

- 5. CARLOS VARGAS VIDAL

- 6. MARTHA H. HENKES NIELSEN

- 7. ALEJANDRO BAEZA SOTO

- 8. MARÍA SOLEDAD URIBE CARDENAS

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**